



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, ANALISIS DEL MERCADO PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DE SUMINISTRO DE PRUEBAS DE QUIMICA PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá D.C, Febrero de 2015

Conforme a lo dispuesto conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V, Artículos 84 al 87 del Decreto 1510 de 2013 que establece los requisitos mínimos para procesos de Mínima Cuantía, a continuación se presenta el estudio y documentos previos, así como el análisis del sector, para el "SUMINISTRO DE PRUEBAS DE QUIMICA PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE FFMM Y PACIENTES PARTICULARES O USUARIOS QUE POR MOTIVOS DE CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, PUBLICOS O PRIVADOS TENGA EL HOSPITAL CON OTRAS ENTIDADES Y QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS".

El Artículo 84 y siguientes del decreto 1510 de 2013, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750, por lo cual el presupuesto del presente proceso corresponde a esta modalidad de selección.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

1.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

El HOSMIC como establecimiento público prestador del servicio de salud requiere la contratación del SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE Y EL AREA DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA ATENCIÓN DE DONANTES Y/O PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE FFMM Y PACIENTES PARTICULARES O USUARIOS QUE POR MOTIVOS DE CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, PUBLICOS O PRIVADOS TENGA EL HOSPITAL CON OTRAS ENTIDADES Y QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS, por ello la entidad publico proceso de Licitación Pública No. 007 en la vigencia 2014 el cual fue declarado desierto, adicional a ello también fue declarado desierto proceso de contratación de mínima cuantía en la anualidad 2015 en el cual no se presentó ningún oferente. Actualmente la necesidad del Hospital es latente y por ende se hace indispensable la adquisición de los reactivos e insumos de Laboratorio Clínico para la sección de **Química y medicamentos**, con el fin de dar cubrimiento por el mes de marzo de 2015, mientras se finaliza el proceso de subasta inversa que actualmente cursa en la entidad, para la adquisición de la totalidad de los reactivos del Laboratorio Clínico.

La consecuencia de la no adquisición de estos reactivos es catastrófica, en referencia a los Exámenes de Laboratorio Clínico, lo que ocasionaría no poder prestar la atención de los servicios ya que en el 70% de los casos se solicitan exámenes de laboratorio, estos son la herramienta de apoyo Diagnóstico y terapéutico transversal a todos los Servicios médicos que

se prestan en el Hospital Militar Central en las Áreas de Consulta Externa, Hospitalización y Urgencias además de ser el Laboratorio de Referencia de III y IV nivel para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares a nivel Nacional.

Los reactivos que actualmente se utilizan en el Laboratorio son suministrados mediante el contrato No 291/2012 quien entrego equipos en comodato en apoyo tecnológico para realizar el procesamiento de las muestras con los reactivos suministrados. Los equipos instalados son (en estos equipos serán utilizados los insumos):

- Química: COBAS C 501 – COBAS C 311

Solo hay cubrimiento del servicio hasta 28 de febrero de 2015.

PROMEDIO DE ÓRDENES ANUALES 2014 POR SERVICIO

SERVICIO	PACIENTES	EXAMENES
C. EXTERNA	42.821	235.828
HOSPITALIZADOS	53.114	298.996
URGENCIAS	62.193	319.658
total	158.128	854.482

PROMEDIO DE REALIZACION ANUAL DE EXAMENES POR AREA

SECCIONES LABORATORIO	TOTAL
QUIMICA	517.868

1.2. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Actualmente no se cuenta con stock de reactivos, el contrato actual ya fue adicionado en el 50% por tanto no se puede realizar modificación frente a la cuantía, motivo por el cual mientras se cumple con el proceso de subasta inversa para el Laboratorio Clínico proyectado hasta el 5 de marzo, más 15 días de instalación de los equipos, se debe tener cubierto este lapso de tiempo con los insumos y reactivos que se están solicitando en esta mínima cuantía, por el mes de marzo, para poder procesar los exámenes de mayor demanda tanto de urgencias, hospitalizados y consulta externa.

El contrato a realizar será por la modalidad de suministro y las cantidades solicitadas son aproximadas.

Estas pruebas deberán procesarse en los equipos que actualmente se encuentranen el hospital como apoyo tecnológico.

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	EXISTENCIA ACTUAL EN EL ALMACEN DEL HOMIC	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA EN EL AÑO	CANTIDAD A ADQUIRIRSE EN LA PRESENTE SOLICITUD	PORCENTAJE DE SATISFACCION	PERIODO DE COBERTURA
1	ACIDO URICO	Cero	6.000	400	80%	20 días
2	ALAT	Cero	24.000	1000	80%	20 días
3	ALBUMINA	Cero	12.000	900	80%	20 días
4	AMILASA	Cero	6.000	600	80%	20 días
5	ASAT	Cero	24.000	100	80%	20 días
6	BILIRRUBINA DIRECTA	Cero	20.000	1400	80%	20 días
7	BILIRRUBINA TOTAL	Cero	20.000	1500	80%	20 días
8	CALCIO	Cero	30.000	1800	80%	20 días
9	CK	Cero	5.000	400	80%	20 días
10	CK-MB	Cero	4.500	300	80%	20 días
11	CLORO – SODIO -	Cero	35.000		80%	20 días

Salud – Calidad – Humanización "

	POTASIO			2400		
12	COLESTEROL	Cero	8.000	400	80%	20 días
13	COLESTEROL ALTA DENSIDAD	Cero	8.000	400	80%	20 días
14	CREATININA	Cero	62.000	5000	80%	20 días
15	DESHIDROGENASA LACTICA	Cero	9.000	600	80%	20 días
16	FOSFATASA ALCALINA	Cero	8.500	400	80%	20 días
17	FOSFORO	Cero	7.000	250	80%	20 días
18	GLUCOSA	Cero	30.000	2400	80%	20 días
19	HEMOGLOBINA GLICOSILADA HbA1C	Cero	4.000	150	80%	20 días
20	HIERRO SERICO	Cero	2.000	200	80%	20 días
21	MAGNESIO	Cero	19.000	1250	80%	20 días
22	MICROPROTEINURIA	Cero	1.500	200	80%	20 días
23	NITROGENO UREICO	Cero	60.000	4000	80%	20 días
24	PCR DE TERCERA GENERACION	Cero	25.000	2250	80%	20 días
25	PCR C REACTIVA ULTRASENSIBLE	Cero	2.500	300	80%	20 días
26	PROTEINAS EN ORINA	Cero	3.000	300	80%	20 días
27	TRIGLICERIDOS	Cero	8.000	500	80%	20 días

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

2.1. DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA APROXIMADA
1	1229605279	41116000	ACIDO URICO	PRUEBA	400
2	1229605700	41116000	ALAT	PRUEBA	1000
3	1229605340	41116000	ALBUMINA	PRUEBA	900
4	1229605084	41116000	AMILASA	PRUEBA	600
5	1229605705	41116000	ASAT	PRUEBA	100
6	1229605372	41116000	BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	1400
7	1229605375	41116000	BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	1500
8	1229605194	41116000	CALCIO	PRUEBA	1800
9	1229605033	41116000	CK	PRUEBA	400
10	1229605158	41116000	CK-MB	PRUEBA	300
11	1228405487	41116000	COLORO	PRUEBA	2400
12	1229605243	41116000	COLESTEROL	PRUEBA	400
13	1229605436	41116000	COLESTEROL ALTA DENSIDAD	PRUEBA	400

Salud – Calidad – Humanización "

14	1229605398	41116000	CREATININA	PRUEBA	5000
15	1229605218	41116000	DESHIDROGENASA LACTICA	PRUEBA	600
16	1229605002	41116000	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	400
17	1229420117	41116000	FOSFORO	PRUEBA	250
18	1229620227	41116000	GLUCOSA	PRUEBA	2400
19	1229205009	41116000	HEMOGLOBINA GLICOSILADA HbA1C	PRUEBA	150
20	1229425013	41116000	HIERRO SERICO	PRUEBA	200
21	1229605294	41116000	MAGNESIO	PRUEBA	1250
22	1229605449	41116000	MICROPROTEINURIA	PRUEBA	200
23	1229605341	41116000	NITROGENO UREICO	PRUEBA	4000
24	1228005126	41116000	PCR DE TERCERA GENERACION	PRUEBA	2250
25	1228005063	41116000	PCR C REACTIVA ULTRASENSIBLE	PRUEBA	300
26	1228605441	41116000	PROTEINAS EN ORINA	PRUEBA	300
27	1229605045	41116000	TRIGLICERIDOS	PRUEBA	500

2.2. REQUISITOS TECNICOS MINIMOS

Documentos que debe presentar el oferente

- Registro INVIMA vigente de las pruebas que se solicitan.
- Insertos de las pruebas en medio magnético.
- Carta de distribución autorizada por el fabricante vigente, a nombre del proponente.
- Carta de fecha de vencimiento de los reactivos mayor a seis meses.
- Carta donde se garantiza que los reactivos ofertados son compatibles con los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico actualmente en el laboratorio del HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2.3. GARANTIA TECNICA

El proponente deberá anexar carta de garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir
- Que ampare la composición físico química del mismo
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido
- Que sea por un término no inferior a seis meses, contados desde la recepción a satisfacción del bien.

Termino de Respuesta de Garantía

El término de respuesta de garantía técnica no debe ser superior de dos días calendario, contado a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento del que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

Salud – Calidad – Humanización"

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

El Valor estimado del Contrato estimado del HOSPITAL MILITAR CENTRAL para el presente proceso para la vigencia 2015, para la ejecución del presente proceso contractual es por valor de \$ **38.294.413.00** (Treinta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Trece Pesos) M/CTE, incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

- Contrato celebrado por el Hospital Militar con el cual se realizó la anterior adquisición el bien o servicio, que se pretende adquirir

3.1. ESTUDIO DE MERCADO

- 1 El marco legal que determina el sector de los laboratorios clínicos en Colombia se encuentra está estipulada a manera general de la siguiente manera:
- 2 Decreto 2323 DE 2006 (julio 12) por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones.
- 3 El presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 9ª de 1979 y los artículos 45 de la Ley 489 de 1998 y 42 numerales 42.6 y 42.12, 47 numeral 47.3, y 52 numeral 52.3 de la Ley 715 de 2001.
- 4 Dichas disposiciones incluyen definiciones a nivel general del sector de laboratorios, ejes estratégicos de la red de laboratorios y demás disposiciones a nivel general.
- 5 <http://bdigital.uao.edu.co/bitstream/10614/1575/1/TAD00704.pdf>

3.1.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

En el mundo las tendencias de los laboratorios clínicos tienen distintos puntos de vista y en cada país son diferentes y se van adaptando a distintos factores que los involucran. Uno de esos principales aspectos son los modelos de sistema de salud donde sus prioridades son controlar el gasto público en especial el de sector de la salud y mejorar su eficiencia.

Según el estudio... *"La Situación Actual del Laboratorio Clínico en Europa y Estados Unidos de América los laboratorios clínicos son un mercado altamente fragmentado con muchos laboratorios clínicos, incluso en EUA donde hay 4.500 laboratorios"*...

Los laboratorios clínicos en el mundo presentan varias características comunes un peso importante en la economía global es una de ellas ya que genera un valor monetario altamente rentable, su crecimiento es expansivo y sostenido ya que la variación porcentual a medida que van pasando los años en facturación ha sido constante, donde se ha podido evidenciar que la parte privada ha sido la que mayor crecimiento ha presentado en los últimos años en facturación ha sido constante, donde se ha podido evidenciar que la parte privada ha sido la que mayor crecimiento ha presentado en los últimos años.

Todos los países presentan las mismas variables para el uso de los laboratorios como lo son el envejecimiento de la población, la prevención en la medicina y el progreso científico, que incorpora continuamente nuevos test y determinaciones, también son características comunes el desarrollo de nuevas tecnologías, la fragmentación, el desarrollo de las reglamentaciones, las limitaciones del gasto de salud por parte del poder público.

No sólo se ha ocupado de asegurar y sistematizar la calidad, sino que ha incorporado con rapidez las nuevas tecnologías, explorando nuevos modelos organizativos, de integración,

Salud – Calidad – Humanización "

consolidación y robotización y, a la vez, atendiendo a la obligación de realizar una gestión eficiente de los recursos.

La tendencia que tiene hacia el futuro del crecimiento de los laboratorios clínicos es la incorporación de los sistemas de información lo cual permitirá a los profesionales de la salud tener resultados en tiempo real, tener acceso a diferentes bases de datos donde se le brinden la información necesaria del paciente y sus patologías la cual le permitirá orientar y ser más objetivo en la toma de las decisiones. Para la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (SEQC) el laboratorio clínico del futuro necesitará profesionales con mayor formación en métodos de evidencia científica, gestión e informática, capaces de integrarse y liderar grupos multidisciplinarios.

Los laboratorios clínicos es uno de los principales en brindar aporte al desarrollo de la medicina a través de los resultados y los conocimientos que genera sobre las patologías de cada uno de los pacientes generando una oportuna toma de decisiones con la calidad y la disponibilidad requerida, involucrando las organizaciones con su compromiso para determinar un uso adecuado de los laboratorios y una gestión por parte de la empresa para ellos mismos.

En latino América la era digital está imponiendo el desarrollo de los resultados de laboratorio clínico, estos han ido avanzando evolutivamente hoy en día gran parte de los resultados de los exámenes ya no se entregan en forma física, es decir, en papel o placas de rayos x porque son entregados mediante medios magnéticos como lo son los CD o DVD, correos electrónicos o sencillamente son incluidos directamente en la historia médica sistematizada del paciente. Aunque todavía existen pacientes que son reacios a los cambios y por sus costumbres se siguen imprimiendo.

La automatización de los laboratorios clínicos y el desarrollo de nuevas técnicas son el siguiente paso hacia el futuro "En el tema de la automatización lo más reciente son los sistemas robóticos que realizan todo el procedimiento prácticamente sin intervención humana, minimizando los tiempos y disminuyendo los riesgos biológicos de quienes manipulan las muestras".

En Colombia los laboratorios clínicos por estar a la vanguardia de las tecnologías se están procesado los exámenes de Química, Inmunoquímica, Uroanálisis, y Biología Molecular en equipos de última generación, prestigiosos laboratorios han realizado alianzas estrategias con marcas muy reconocidas, logrando el apoyo tecnológico integral que asegura la optimización de los procesos preanalíticos, así como la confiabilidad y oportunidad de los procesos analíticos y post-analíticos.

Hoy en día la tendencia de los laboratorios es que los pacientes salgan de la consulta médica y aquellos exámenes que no son necesarios realizarse en ayunas ni en horas de la mañana sean realizados de una manera rápida y oportuna lo cual permita al médico dar un diagnóstico del paciente con la mayor brevedad posible y a su vez esto va apuntando a que los resultados queden adjuntos a la historia clínica del paciente para que el médico haga su evaluación de una manera más efectiva y generándole confort y comodidad al usuario evitándose la molestia de ir a recoger exámenes impresos y que solo sea pedir la cita médica.

La tecnología para este negocio más que importante es crucial pues con esta es que se realiza el trabajo del laboratorio.

Los equipos con los que cuenta el laboratorio son suministrados por las casas proveedoras, quienes los suministran en apoyo tecnológico, para el procesamiento de las pruebas que se van a adquirir. El proveedor se compromete a colocar los equipos de última tecnología y debe garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos, dichos equipos solo estarán dentro del Hospital durante el desarrollo del objeto contractual.

En general todos los laboratorios en Colombia trabajan con sus proveedores con esta modalidad pues muchos de estos equipos son muy costosos y no es rentable porque no siempre son usados por los pacientes en sus estudios regulares y además se des actualizan muy rápido.

3.2. ANALISIS DEL SECTOR

3.2.1. ANÁLISIS DEL SECTOR EN COLOMBIA

En Colombia la comercialización de reactivos de laboratorio está clasificada dentro del sector de la comercialización de productos farmacéuticos y de cosméticos, los cuales al ser prestados por empresas que no solo se dedican a esta actividad económica, no se encuentra datos estadísticos para la actividad específica. Por tanto es importante determinar el crecimiento del sector en forma general.

Durante el año 2013, el PIB de Colombia registró un crecimiento del 4,3% respecto al 2012, consolidándose como una de las economías más dinámicas de Latinoamérica, con una variación superior a la registrada por Chile (4,1%), México (1,1%) y Brasil (2,3). Este comportamiento se presentó principalmente al aumento del consumo privado (originado por el impacto de las bajas tasas de interés sobre las decisiones de gasto en los hogares) y el comportamiento positivo de la construcción y otros sectores.

<http://www.supersociedades.gov.co/noticias/Documents/INFORME%20SECTOR%20REAL%201000%20empresas%20SSyotras%20Mayo%207%202014.pdf>

3.2.2. ANALISIS DE LA OFERTA DE MERCADO

Los posibles proveedores son personas naturales o jurídicas que poseen la capacidad de contratación, experiencia en comercialización y tienen la posibilidad de suministrar los insumos al Laboratorio Clínico que son requeridos para garantizar la prestación del servicio en el Hospital Militar Central, en ese sentido se tuvo en cuenta el valor de las ofertas presentadas durante el proceso licitatorio del año 2014.

Para realizar el estudio de mercado se tuvieron en cuenta las diecinueve (19) ofertas presentadas durante el proceso licitatorio de la vigencia anterior, el cual se fue desierto; en aquellos ítems que no fueron ofertados se tuvo en cuenta el valor de la cotización realizada durante dicho proceso.

3.2.3. ANALISIS DE PRECIOS

PRECIOS DE REFERENCIA SECOP

Se procede a consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo otras entidades.

ESPACIO EN BLANCO

Salud – Calidad – Humanización

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
POLICIA NACIONAL	Detalle del Proceso Número PN SECSA SA SI 024 de 2014	Suministro de insumos y reactivos del Laboratorio Clínico para la sección de Toma de Muestras, Microscopia, Inmunología, carga viral, medios de cultivo, Control de Calidad, Química Sanguínea, Uroanálisis, Coagulación, Hematología, gases arteriales y electrolitos, hormonas, microbiología, sedimentación globular, con equipos en apoyo tecnológico para la Seccional Sanidad Antioquia de la Policía Nacional.	65-8-20094-14 // 65-8-20093-14 // 65-8-20095-14 // 65-8-20092-14	12/05/2014	566.445.223,00
DIVISION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	Detalle del Proceso Número PN SECSA SI 006 2014	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE LABORATORIO INTERFASADO CON SOFTWARE ADMINISTRATIVO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DIAGNÓSTICAS: QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, MICROBIOLOGÍA, GASES, ELECTROLITOS, PRUEBAS INFECCIOSAS, INMUNOLOGÍA E INSUMOS VARIOS, NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	67-8-20148 // 67-8-20149 // 67-8-20150	12/05/2014	\$424,680,016
CALDAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDA	Detalle del Proceso Número DTSC- MC-036-2013	CONTRATAR LA COMPRA DE GASES ESPECIALES PARA ANÁLISIS DE CROMATOGRAFÍA EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA DTSC	100.14.3.019	15-07-2013	6.070.000,00
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	Detalle del Proceso Número DTSC- LP-002-201	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.	100.14.1.007 // 100.14.1.009 // 100.14.1.002 // 100.14.1.005 // 100.14.1.004 // 100.14.1.008 // 100.14.1.010 // 100.14.1.003 // 100.14.1.006	21 de julio de 2014	\$398,881,691
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD GENERAL	Detalle del Proceso Número 013- MDN-DISAN- CRH-2012	EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BATALLON DE SANIDAD Y UNIDADES CENTRALIZADORAS		02/04/2012	289.520.000,00

3.2. COMPRAS ANTERIORES EN EL HOMIC

DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	INFORMACION DEL CONTRATO	
SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA PROCESAR EXAMENES DE DIAGNOSTICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	ENTIDAD CONTRATANTE	
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
	NUMERO DE PROCESO	
	LP-176-2012	
	REALIZO CONTRATO EN EL	
	AÑO 2012	
	CONTRATISTA	
	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S LABCARE DE COLOMBIA LTDA QUINBERLAB S.A. ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA BILORE LTDA ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	STOCK PHARMACIA SAS BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA VELEZ LAB S.A.S. LABTRONICC LTDA QUIMIOLAB LTDA MEDIMALCO LTDA
	PLAZO DE EJECUCION	

Salud – Calidad – Humanización"

28 Meses			
TOTAL CONTRATO			
\$7,460,000,000,00			
PROVEEDOR	No. CONTRATO	VIGENCIA	VALOR
ABBOTT	031/2011	04/04/2011 30/12/10	380.000.000
	353/2012	12/10/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	998.000.000
BIOCIENTIFICA	172/2010	30/12/2010 30/12/11	220.000.000
	400/2012	28/11/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	425.180.000
BIOSERVICE	287/2010	30/12/2010 30/12/11	100.000.000
	408/2012	06/11/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	215.000.000
STOCK PHARMACIA	1H00000021	15/03/211 30/12/2011	18.350.000
QUIMICA INTERNACIONAL	169/2010	30/12/2010 30/12/11	15.000.000
QUIMICA INTERNACIONAL	1H00000023	15/03/211 30/12/2011	12.000.000
CASA HIGEIA	1H00000024	15/03/211 30/12/2011	300.000
BECTON DICKENSON	410/2012	30/10/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	12.500.000
LABORATORIOS DAI	399/2012	07/11/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	15.750.000
LABCARE COLOMBIA	401/2012	23/11/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	37.500.000

3.3.1. PRECIO DE MERCADO

El PRECIO DE MERCADO se obtuvo teniendo en cuenta el valor ofertado en el último contrato celebrado por el Hospital Militar Central, contrato 294/12, al cual se le aplicó el incremento del IPC de los años 2012, 2013 y 2014.

Para lo anterior se contó con los valores contratados para cada ítem del presente proceso de contratación.

QUIMICA					VALOR CONTRATO 294/2012	VALOR CONTRATO 294/2012	VALOR CONTRATO 294/2012	VALOR CONTRATO 294/2012	PRECIO DE REFERENCIA
No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA PRESENTACION	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA INDEXADO IPC 2012 (2,44%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA INDEXADO IPC 2013 (1,94%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA INDEXADO IPC 2014 (3,66%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	1229605279	41116000	ACIDO URICO	PRUEBA	905	927	945	980	980
2	1229605700	41116000	ALAT	PRUEBA	1.007	1.032	1.052	1.090	1.090

Salud – Calidad – Humanización

3	1229605340	41116000	ALBUMINA	PRUEBA	1.152	1.180	1.203	1.247	1.247
4	1229605084	41116000	AMILASA	PRUEBA	1.895	1.941	1.979	2.051	2.051
5	1229605705	41116000	ASAT	PRUEBA	1.008	1.033	1.053	1.091	1.091
6	1229605372	41116000	BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	1.202	1.231	1.255	1.301	1.301
7	1229605375	41116000	BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	1.222	1.252	1.276	1.323	1.323
8	1229605194	41116000	CALCIO	PRUEBA	861	882	899	932	932
9	1229605033	41116000	CK	PRUEBA	1.089	1.116	1.137	1.179	1.179
10	1229605158	41116000	CK-MB	PRUEBA	2.620	2.684	2.736	2.836	2.836
11	1228405487	41116000	COLORO	PRUEBA	2.046	2.096	2.137	2.215	2.215
12	1229605243	41116000	COLESTEROL	PRUEBA	1.017	1.042	1.062	1.101	1.101
13	1229605436	41116000	COLESTEROL ALTA DENSIDAD	PRUEBA	1.113	1.140	1.162	1.205	1.205
14	1229605398	41116000	CREATININA	PRUEBA	967	991	1.010	1.047	1.047
15	1229605218	41116000	DESHIDROGENASA LACTICA	PRUEBA	950	973	992	1.028	1.028
16	1229605002	41116000	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	956	979	998	1.035	1.035
17	1229420117	41116000	FOSFORO	PRUEBA	1.265	1.296	1.321	1.369	1.369
18	1229620227	41116000	GLUCOSA	PRUEBA	1.423	1.458	1.486	1.540	1.540
19	1229205009	41116000	HEMOGLOBINA GLICOSILADA HbA1C	PRUEBA	8.692	8.904	9.077	9.409	9.409
20	1229425013	41116000	HIERRO SERICO	PRUEBA	1.048	1.074	1.094	1.134	1.134
21	1229605294	41116000	MAGNESIO	PRUEBA	1.271	1.302	1.327	1.376	1.376
22	1229605449	41116000	MICROPROTEINURIA	PRUEBA	6.563	6.723	6.854	7.104	7.104
23	1229605341	41116000	NITROGENO UREICO	PRUEBA	932	955	973	1.009	1.009
24	1228005126	41116000	PCR DE TERCERA GENERACION	PRUEBA	5.935	6.080	6.198	6.425	6.425
25	1228005063	41116000	PCR C REACTIVA ULTRASENSIBLE	PRUEBA	5.935	6.080	6.198	6.425	6.425
26	1228605441	41116000	PROTEINAS EN ORINA	PRUEBA	793	812	828	858	858
27	1229605045	41116000	TRIGLICERIDOS	PRUEBA	1.152	1.180	1.203	1.247	1.247

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido por la Entidad.

NOTA 2: Los valores unitarios con IVA (cuando aplique) que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio, es decir hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta agotar presupuesto.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA (cuando aplique) y el valor total aproximado al entero.

3.3.2. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

De acuerdo al estudio de mercado y los precios establecidos para el presente proceso de contratación de Mínima cuantía, no se establecen cantidades fijas a adquirir ya que el presente proceso de contratación es por suministro.

3.4. MONEDA A CONTRATAR. La moneda mediante la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato, es en Pesos Colombianos.

3.5. FORMA DE PAGO. El pago se realizará mensualmente en moneda legal colombiana, dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente factura, el documento de entrada de almacén y el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Hospital Militar Central (Dirección Administrativa y Financiera), de acuerdo al plan anual de caja (PAC).

Salud – Calidad – Humanización "

Para la determinación del costo total estimado, se deben tener en cuenta los costos para la elaboración de la propuesta como son pólizas, publicaciones y demás costos asociados a la misma y los costos de administración si son necesarios.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta agotar presupuesto, contado a partir del perfeccionamiento del contrato, requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio suscrita por el Supervisor del Contrato. El lugar de entrega de los bienes será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

El Hospital Militar Central cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: _____ de _____ de _____ de 2015

6. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 1510 de 2013, la entidad es libre de exigir garantías en los procesos de Mínima Cuantía. En consideración al objeto del presente proceso la entidad ve la necesidad de solicitarle las garantías que se relacionan a continuación toda vez que requiere mitigar los posibles incumplimientos o defectos en los insumos que se vayan a suministrar, que por esta causa causen perjudiquen a la entidad.

GARANTIA	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10%	Por el termino de ejecución y seis meses mas
CALIDAD DE LOS BIENES	10%	Por el termino de ejecución y seis meses mas

7. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 20 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

8. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes suministrados dentro de los noventa (90) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.

NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN: Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en la oferta presentada y en la aceptación y orden de compra y/o

Salud – Calidad – Humanización "

servicios, el no cumplimiento de alguna será motivo de rechazo del mismo. El recibo de los bienes y/o servicios se hará en presencia del supervisor del contrato.

ORIGINAL FIRMADO